MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 12 de agosto de 2016

Señores:
ROMIL CONSTRUCCIONES
Ruc.: 832350-0
Tel.: 0983787885
Email.: romilconstrucciones@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 03/16 "Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad". ID Nº 302217.

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarles, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación a las empresas **ROMIL CONSTRUCCIONES EN GENERAL** en los **Lotes 3, 6, 12, 14 y 15**; al **ING. ROBERTO CHAVEZ** en los **Lotes 2, 4, 9, 10, 11, 16, 19 y 20;** y a la Empresa **PRISMAPAR S.A.** en los **Lotes 1, 5, 7, 8, 13 y 18,** de la mencionada contratación acorde a la Resolución Nº 1315/I.M de fecha 12/08/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así también, se solicita la remisión de la siguiente documentación faltante para la firma del Contrato respectivo:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

Recibí conforme
16/08/2016

ROMIL
CONSTRUCCIONES EN GRAL
PERFORACIONES DE POZOS ARTESIANOS
Ciudad del Este Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 12 de agosto de 2016

Señores:
PRISMAPAR S.A.
Ruc.: 80075157-4
Tel.: 061-578304
Email.: derlislm@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 03/16 "Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad". ID Nº 302217.

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarles, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación a las empresas **ROMIL CONSTRUCCIONES EN GENERAL** en los **Lotes 3, 6, 12, 14 y 15**; al **ING. ROBERTO CHAVEZ** en los **Lotes 2, 4, 9, 10, 11, 16, 19 y 20;** y a la Empresa **PRISMAPAR S.A.** en los **Lotes 1, 5, 7, 8, 13 y 18,** de la mencionada contratación acorde a la Resolución Nº 1315/I.M de fecha 12/08/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así también, se solicita la remisión de las siguientes documentaciones faltantes para la firma del Contrato respectivo:

- Certificado de no encontrarse en Interdicción.
- Certificado de no encontrarse en Quiebras.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

Recibido
Prismapar S.A.
RUC: 80075157-4

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 12 de agosto de 2016

Señores:
ING. ROBERTO CHÁVEZ AYALA
Ruc.: 584032-5
Tel.: 0521-203629/0521-203496
Email.: imgrobertochavezayala@gmail.com
Coronel Oviedo – Paraguay
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 03/16 "Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad". ID Nº 302217.

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarles, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación a las empresas **ROMIL CONSTRUCCIONES EN GENERAL** en los **Lotes 3, 6, 12, 14 y 15**; al **ING. ROBERTO CHAVEZ** en los **Lotes 2, 4, 9, 10, 11, 16, 19 y 20;** y a la Empresa **PRISMAPAR S.A.** en los **Lotes 1, 5, 7, 8, 13 y 18,** de la mencionada contratación acorde a la Resolución Nº 1315/I.M de fecha 12/08/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así también, se solicita la remisión de la siguiente documentación faltante para la firma del Contrato respectivo:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

12/08/2016

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. Nº 584.032

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 12 de agosto de 2016

Señores:
SERVI-TECNI S.A.
Ruc.: 80061898-0
Tel.: 061-572354 / 0975-797898
Email.: servitecnisa@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 03/16 "Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad". ID Nº 302217.

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarles, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación a las empresas **ROMIL CONSTRUCCIONES EN GENERAL** en los **Lotes 3, 6, 12, 14 y 15**; al **ING. ROBERTO CHAVEZ** en los **Lotes 2, 4, 9, 10, 11, 16, 19 y 20;** y a la Empresa **PRISMAPAR S.A.** en los **Lotes 1, 5, 7, 8, 13 y 18,** de la mencionada contratación acorde a la Resolución Nº 1315/I.M de fecha 12/08/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

Notificación

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 22/08/2016 08:28 a.m.

Para:servitecnisa@hotmail.com <servitecnisa@hotmail.com>;

1 archivo adjunto (517 KB)

Notif. Servi Tecni.pdf;

Señores:
SERVI-TECNI S.A.
Ruc.: 80061898-0
Tel.: 061-572354 / 0975-797898
Email.: servitecnisa@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 03/16 "Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad". ID Nº 302217.

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Uds., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarles, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación a las empresas **ROMIL CONSTRUCCIONES EN GENERAL** en los **Lotes 3, 6, 12, 14 y 15**; al **ING. ROBERTO CHAVEZ** en los **Lotes 2, 4, 9, 10, 11, 16, 19 y 20;** y a la Empresa **PRISMAPAR S.A.** en los **Lotes 1, 5, 7, 8, 13 y 18,** de la mencionada contratación acorde a la Resolución Nº 1315/I.M de fecha 12/08/16, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador